



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

**CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR  
SELECCIONES AUTONÓMICAS  
EN EDAD ESCOLAR 2012**

**REGLAMENTO TÉCNICO DE  
BALONCESTO  
CATEGORÍA CADETE**



## BALONCESTO CADETE 2012

### **1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las ciudades dotadas de Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino.

### **2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES**

2.1 Nacidos en 1.996 y 1.997, que cumplan los requisitos indicados en el presente Reglamento.

2.2 Se permite la participación de jugadores/as de categoría inmediatamente inferior nacidos en los años 1.998 y 1.999 sin limitaciones (infantiles). Sin embargo, cada jugador/a solo podrá participar única y exclusivamente en un solo Campeonato de España de Selecciones Autonómicas.

2.3 Se autoriza la participación de jugadores/as extranjeros/as en las mismas circunstancias que las establecidas en el apartado 10.1 del presente Reglamento para los jugadores/as españoles/as.

2.4 Los participantes deberán estar en posesión de licencia deportiva federada o escolar diligenciada por la Comunidad Autónoma que se inscriba para la temporada 2.010/2.011 en competición oficial.

2.5 Los/as jugadores/as con licencia en algún equipo Siglo XXI de la FEB, podrán ser alineados con la Selección Autónoma de procedencia.

- Se considera Comunidad Autónoma de origen del jugador/a aquella con la cual fue seleccionado y disputó su primer Campeonato Autonómico. Si un jugador/a hubiese disputado dos Campeonatos Autonómicos con distintas selecciones autonómicas, la primera opción para reclamar al jugador/a será de la Comunidad Autónoma con la que disputó el primer campeonato, y si ésta renuncia tendrá opción la segunda y así sucesivamente.

2.6 Si algún/a jugador/a tuviera licencia escolar expedida en una Comunidad Autónoma y licencia federada en otra Comunidad Autónoma, puede ser preseleccionado/a por ambas Selecciones Autonómicas, teniendo siempre en cuenta que, el/la propio/a jugador/a preseleccionado/a será quien tenga la potestad de



decidir con qué Selección Autonómica quiere participar en el Campeonato de España.

Los jugadores/as participantes deberán tener en las fechas que se indican en el apartado 4.2 del presente reglamento, licencia por un equipo que esté adscrito a su Autonomía en la temporada 2011/2012.

### **3. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION**

CC.AA: Castilla y León (Valladolid)  
Fecha: Del 2 al 7 de enero de 2.012

### **4. INSCRIPCIONES**

4.1.- La inscripción se realizará a través de la aplicación informática creada para este fin, siendo la responsable de la misma la CC.AA. que ha de validarla. El plazo se cerrará a las 24.00 del día **22 de Diciembre de 2011**.

4.2.- La inscripción se hará:

- a) - con 3 oficiales, especificando quién va a **ejercer de entrenador/a**.
- b)- con 20 deportistas (por sexo), de los que se acreditarán a 12. De forma general, se establecerá que los/las 12 deportistas inscritos en primer lugar serán los que (a priori) vayan a asistir a la competición, y por lo tanto, los acreditados. Los/as deportistas restantes, serán los suplentes previstos para los posibles cambios, si los hubiera, en el momento de la acreditación.

No se podrá acreditar a ningún deportista que no esté en la inscripción, ***inscrito correctamente***.

4.3.- Asimismo, se comunicará el nombre de los/las tres árbitros/as nominados/as conjuntamente para la categoría Infantil.

### **5. COMPOSICIÓN NUMÉRICA DE LOS EQUIPOS**

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 12 jugadores/as y 3 oficiales.

Antes del comienzo de la competición, los equipos deberán acreditar un número mínimo de 10 jugadores/as, acompañados al menos por 2 oficiales.

En caso de no cubrirse las plazas del número máximo de alguno de ellos (deportistas u oficiales), no podrá superarse el número máximo asignado a cada uno.



El Comité Organizador del campeonato podrá acreditar como máximo 2 oficiales adicionales, siempre que se solicite antes del plazo asignado en el apartado de altas y bajas del punto 4.3, que venga avalada dicha solicitud por la Comunidad Autónoma respectiva, y sin acogerse a los beneficios de transporte y alojamiento de los equipos.

## **6. COMITÉS DEL CAMPEONATO.-**

6.1.- COMITE DE HONOR.- Estará formado por las autoridades competentes de los distintos organismos participantes, y con arreglo a los decretos de protocolo vigentes.

6.2.- COMITÉ ORGANIZADOR.- Estará formado por los Organismos nacionales, autonómicos y locales, así como por la Federación Española y Territorial del deporte en cuestión del Campeonato.

6.3.- COMITÉ EJECUTIVO.- Estará presidido por el Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes. En el mismo se integrarán las personas responsables de la dirección técnica, secretaría general, coordinación general, alojamientos y transporte, comunicación, protocolo, voluntariado, asistencia médica, gestión económica, delegado federativo, juez árbitro, etc.

6.4.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.- Se constituirá un comité de competición con competencia en materia de disciplina deportiva, y que estará integrado, por un JUEZ ÚNICO, designado por el Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, debiendo ser Licenciado en Derecho.

6.5.- COMISIÓN ORGANIZADORA.- Se creará una comisión organizadora por el Comité Organizador del Campeonato, integrada por al menos dos personas, una de la Comunidad Organizadora y otra del Consejo Superior de Deportes, que será la encargada de dilucidar todo lo relativo a la acreditación de los deportistas y oficiales a la incorporación del campeonato y durante la celebración del mismo, así como de todos los aspectos vinculados a la organización del Campeonato, incluidos los aspectos disciplinarios que no estén directamente relacionados con el ámbito competitivo.

*6.6.- NOMBRAMIENTOS FEDERATIVOS.- La Federación Española designará para este Campeonato, un Delegado Federativo, un Responsable Técnico y un Juez-Árbitro que formarán parte del Comité Ejecutivo con las funciones asignadas por el mismo y específicamente desarrolladas en las Normas Generales de Organización y Desarrollo.*

## **7. ARBITRAJE.-**

Los encuentros serán dirigidos por dos árbitros y estarán complementados por dos o tres auxiliares de mesa.



Cada Comunidad Autónoma contará en su expedición con tres árbitros de categoría nacional, que estará a disposición del Comité Organizador y del Juez Árbitro de la Competición.

Existirá un Juez Árbitro nombrado por la Federación Española de Baloncesto, a propuesta de su Comité Nacional, que será el responsable de los nombramientos de partidos y coordinación de los árbitros asistentes.

Los anotadores, serán designados por la Federación Territorial sede.

La Federación Española de Baloncesto podrá designar algún responsable más para el seguimiento y coordinación de los árbitros del Campeonato, con cargo a dicha Federación.

## **8. SISTEMA DE COMPETICIÓN.-**

### **CON 19 EQUIPOS:**

#### **GRUPO ESPECIAL (Los 8 primeros clasificados del año anterior)**

Divididos en dos grupos de 4 equipos:

##### **GRUPO 1**

- 1º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

##### **GRUPO 2**

- 2º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### **GRUPO PREFERENTE (Los clasificados del 9º al 19º del año anterior)**

Divididos en cuatro grupos 3 de 3 equipos y 1 de 2 equipos (El grupo de 2 equipos jugarán eliminatoria a doble partido):

##### **GRUPO A (De 2 equipos)**

- 9º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

##### **GRUPO B (De 3 equipos).**

- 10º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

##### **GRUPO C (De 3 equipos)**

- 11º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

## GRUPO D (De 3 equipos).

- 12º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

## TEMPORIZACIÓN:

- Primer día Acreditación e incorporación a cenar.
- Segundo día Mañana: 1ª Jornada de grupos especial y preferente.
- Segundo día Tarde: 2ª Jornada de grupos categoría especial.  
2ª Jornada de grupos (solamente grupos B, C y D de categoría preferente)
- Tercer día Mañana: 3ª Jornada grupo especial.  
3ª Jornada de grupos (solamente grupos B, C y D de categoría preferente)  
2ª Jornada de grupo A preferente
- Tercer día Tarde:
  - o Cruces grupo preferente:
    - 1º grupo A vs 1º grupo D. (Partido 1)
    - 1º grupo B vs 1º grupo C. (Partido 2)
    - 2º grupo A vs 2º grupo D. (Partido 3)
    - 2º grupo B vs 2º grupo C. (Partido 4)
  - o Grupo puestos 17 al 19:
    - 3º grupo B vs 3º grupo C.
- Cuarto día:
  - o Cuartos de final:
    - 1º grupo 1 (especial) vs Ganador del 2 (cruces grupo preferente). Partido 5.
    - 1º grupo 2 (especial) vs Ganador del 1 (cruces grupo preferente). Partido 6.
    - 2º grupo 1 (especial) vs 3º Grupo 2 (especial). Partido 7.
    - 2º grupo 2 (especial) vs 3º Grupo 1 (especial). Partido 8.
  - o Puestos 9 al 12:
    - 4º grupo 1 (especial) vs Perdedor del 2 (cruces grupo preferente). Partido 9.
    - 4º grupo 2 (especial) vs Perdedor del 1 (cruces grupo preferente). Partido 10.
  - o Grupo puestos 17 al 19:
    - 3º grupo B vs 3º grupo D.



- Quinto día:
  - o Semifinales:
    - Ganador del 5 vs Ganador del 8. Partido 11.
    - Ganador del 6 vs Ganador del 7. Partido 12.
  - o Puestos 5 al 8:
    - Perdedor del 5 vs Perdedor del 8. Partido 13.
    - Perdedor del 6 vs Perdedor del 7. Partido 14.
  - o Puestos 9 y 10:
    - Ganador del 9 vs Ganador del 10.
  - o Puestos 11 y 12:
    - Perdedor del 9 vs Perdedor del 10.
  - o Puestos 13 y 14:
    - Ganador del 3 vs Ganador del 4.
  - o Puestos 15 y 16:
    - Perdedor del 3 vs Perdedor del 4.
  - o Grupo puestos 17 al 19:
    - 3º grupo C vs 3º grupo D.
  
- Sexto día:
  - o Final:
    - Ganador del 11 vs Ganador del 12.
  - o Puestos 3 al 4:
    - Perdedor del 11 vs Perdedor del 12.
  - o Puestos 5 y 6:
    - Ganador del 13 vs Ganador del 14.
  - o Puestos 7 y 8:
    - Perdedor del 13 vs Perdedor del 14.

## **CON 18 EQUIPOS:**

### **GRUPO ESPECIAL (Los 8 primeros clasificados del año anterior)**

Divididos en dos grupos de 4 equipos:

#### **GRUPO 1**

- 1º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### **GRUPO 2**

- 2º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

## **GRUPO PREFERENTE (Los clasificados del 9º al 18º del año anterior)**

Divididos en cuatro grupos, 2 de 3 equipos y 2 de 2 equipos (El grupo de 2 equipos jugarán eliminatoria a doble partido):

### **GRUPO A (De 2 equipos)**

- 9º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **GRUPO B (De 2 equipos).**

- 10º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **GRUPO C (De 3 equipos)**

- 11º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **GRUPO D (De 3 equipos).**

- 12º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

## **TEMPORIZACIÓN:**

- Primer día Acreditación e incorporación a cenar.
- Segundo día Mañana: 1ª Jornada de grupos especial y preferente.
- Segundo día Tarde: 2ª Jornada de grupos categoría especial.  
2ª Jornada de grupos (solamente grupos C y D de categoría preferente).
- Tercer día Mañana: 3ª Jornada grupo especial.  
3ª Jornada de grupos (solamente grupos C y D de categoría preferente)  
2ª Jornada de grupos A y B de categoría preferente
- Tercer día Tarde:
  - o Cruces grupo preferente:
    - 1º grupo A vs 1º grupo D. (Partido 1)
    - 1º grupo B vs 1º grupo C. (Partido 2)
    - 2º grupo A vs 3º grupo D. (Partido 3)
    - 2º grupo B vs 3º grupo C. (Partido 4)
- Cuarto día:
  - o Cuartos de final:
    - 1º grupo 1 (especial) vs Ganador del 2 (cruces grupo preferente). Partido 5.
    - 1º grupo 2 (especial) vs Ganador del 1 (cruces grupo preferente). Partido 6.



CSD

- 2º grupo 1 (especial) vs 3º Grupo 2 (especial). Partido 7.
    - 2º grupo 2 (especial) vs 3º Grupo 1 (especial). Partido 8.
  - Puestos 9 al 12:
    - 4º grupo 1 (especial) vs Perdedor del 2 (cruces grupo preferente). Partido 9.
    - 4º grupo 2 (especial) vs Perdedor del 1 (cruces grupo preferente). Partido 10.
  - Puestos 13 al 18:
    - Ganador del 3 vs 2º grupo C. Partido 11.
    - Ganador del 4 vs 2º grupo D. Partido 12.
- Quinto día:
  - Semifinales:
    - Ganador del 5 vs Ganador del 8. Partido 13.
    - Ganador del 6 vs Ganador del 7. Partido 14.
  - Puestos 5 al 8:
    - Perdedor del 5 vs Perdedor del 8. Partido 15.
    - Perdedor del 6 vs Perdedor del 7. Partido 16.
  - Puestos 9 y 10:
    - Ganador del 9 vs Ganador del 10.
  - Puestos 11 y 12:
    - Perdedor del 9 vs Perdedor del 10.
  - Puestos 13 y 14:
    - Ganador del 11 vs Ganador del 12.
  - Puestos 15 y 16:
    - Perdedor del 11 vs Perdedor del 12.
  - Puestos 17 y 18:
    - Perdedor 3 vs Perdedor 4.
- Sexto día:
  - Final:
    - Ganador del 13 vs Ganador del 14.
  - Puestos 3 al 4:
    - Perdedor del 13 vs Perdedor del 14.
  - Puestos 5 y 6:
    - Ganador del 15 vs Ganador del 16.
  - Puestos 7 y 8:
    - Perdedor del 15 vs Perdedor del 16.

## **CON 17 EQUIPOS:**

### **GRUPO ESPECIAL (Los 8 primeros clasificados del año anterior)**

Divididos en dos grupos de 4 equipos:

#### GRUPO 1

- 1º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### GRUPO 2

- 2º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **GRUPO PREFERENTE (Los clasificados del 9º al 17º del año anterior)**

Divididos en cuatro grupos, 1 de 3 equipos y 3 de 2 equipos (Los grupos de 2 equipos jugarán eliminatoria a doble partido):

#### GRUPO A (De 2 equipos)

- 9º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### GRUPO B (De 2 equipos).

- 10º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### GRUPO C (De 2 equipos)

- 11º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### GRUPO D (De 3 equipos).

- 12º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **TEMPORIZACIÓN:**

- Primer día Acreditación e incorporación a cenar.
- Segundo día Mañana: 1ª Jornada de grupos especial y preferente.
- Segundo día Tarde: 2ª Jornada de grupos categoría especial.  
2ª Jornada de grupos (solamente grupo D de categoría preferente).
- Tercer día Mañana: 3ª Jornada de grupos categoría especial.  
3ª Jornada de grupos (solamente grupo D categoría preferente),  
2ª Jornada de grupos (grupos A, B y C categoría preferente),
- Tercer día Tarde:
  - o Cruces grupo preferente:
    - 1º grupo A vs 1º grupo D. (Partido 1)
    - 1º grupo B vs 1º grupo C. (Partido 2)
    - 2º grupo A vs 2º grupo D. (Partido 3)

- 2º grupo B vs 3º grupo C. (Partido 4)
- Cuarto día:
  - Cuartos de final:
    - 1º grupo 1 (especial) vs Ganador del 2 (cruces grupo preferente). Partido 5.
    - 1º grupo 2 (especial) vs Ganador del 1 (cruces grupo preferente). Partido 6.
    - 2º grupo 1 (especial) vs 3º Grupo 2 (especial). Partido 7.
    - 2º grupo 2 (especial) vs 3º Grupo 1 (especial). Partido 8.
  - Puestos 9 al 12:
    - 4º grupo 1 (especial) vs Perdedor del 2 (cruces grupo preferente). Partido 9.
    - 4º grupo 2 (especial) vs Perdedor del 1 (cruces grupo preferente). Partido 10.
  - Grupo puestos 15 al 17:
    - 3º grupo D vs Perdedor del 3.
- Quinto día:
  - Semifinales:
    - Ganador del 5 vs Ganador del 8. Partido 11.
    - Ganador del 6 vs Ganador del 7. Partido 12.
  - Puestos 5 al 8:
    - Perdedor del 5 vs Perdedor del 8. Partido 13.
    - Perdedor del 6 vs Perdedor del 7. Partido 14.
  - Puestos 9 y 10:
    - Ganador del 9 vs Ganador del 10.
  - Puestos 11 y 12:
    - Perdedor del 9 vs Perdedor del 10.
  - Puestos 13 y 14:
    - Ganador del 3 vs Ganador del 4.
  - Grupo puestos 15 al 17:
    - 3º grupo D vs Perdedor del 4
- Sexto día:
  - Final:
    - Ganador del 11 vs Ganador del 12.
  - Puestos 3 al 4:
    - Perdedor del 11 vs Perdedor del 12.
  - Puestos 5 y 6:
    - Ganador del 13 vs Ganador del 14.
  - Puestos 7 y 8:
    - Perdedor del 13 vs Perdedor del 14.
  - Grupo puestos 15 al 17:
    - Perdedor del 3 vs Perdedor del 4.

## **CON 16 EQUIPOS:**

### **GRUPO ESPECIAL (Los 8 primeros clasificados del año anterior)**

Divididos en dos grupos de 4 equipos:

#### **GRUPO 1**

- 1º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### **GRUPO 2**

- 2º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **GRUPO PREFERENTE (Los clasificados del 9º al 16º del año anterior)**

Divididos en dos grupos de cuatro equipos

#### **GRUPO A (De 4 equipos)**

- 9º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

#### **GRUPO B (De 4 equipos).**

- 10º Edición anterior.
- Resto sorteo puro.

### **TEMPORIZACIÓN:**

- Primer día Acreditación e incorporación a cenar.
- Segundo día Mañana: 1ª Jornada de grupos especial y preferente.
- Segundo día Tarde: 2ª Jornada de grupos especial y preferente.
- Tercer día Mañana: 3ª Jornada grupo especial y preferente.
- Cuarto día:
  - o Cuartos de final:
    - 1º grupo 1 (especial) vs 1º Grupo B (preferente). Partido 1.
    - 1º grupo 2 (especial) vs 1º Grupo A (preferente). Partido 2.
    - 2º grupo 1 (especial) vs 3º Grupo 2 (especial). Partido 3.
    - 2º grupo 2 (especial) vs 3º Grupo 1 (especial). Partido 4.
  - o Puestos 9 al 12:
    - 4º grupo 1 (especial) vs 2º Grupo B (preferente). Partido 5.
    - 4º grupo 2 (especial) vs 2º Grupo A (preferente). Partido 6.

- Puestos 13 al 16:
  - 3º grupo A vs 4º grupo B. Partido 7.
  - 3º grupo B vs 4º grupo A. Partido 8.
- Quinto día:
  - Semifinales:
    - Ganador del 1 vs Ganador del 4. Partido 9.
    - Ganador del 2 vs Ganador del 3. Partido 10.
  - Puestos 5 al 8:
    - Perdedor del 1 vs Perdedor del 4. Partido 11.
    - Perdedor del 2 vs Perdedor del 3. Partido 12.
  - Puestos 9 y 10:
    - Ganador del 5 vs Ganador del 6.
  - Puestos 11 y 12:
    - Perdedor del 5 vs Perdedor del 6.
  - Puestos 13 y 14:
    - Ganador del 7 vs Ganador del 8.
  - Puestos 15 y 16:
    - Perdedor del 7 vs Perdedor del 8.
- Sexto día:
  - Final:
    - Ganador del 9 vs Ganador del 10.
  - Puestos 3 al 4:
    - Perdedor del 9 vs Perdedor del 10.
  - Puestos 5 y 6:
    - Ganador del 11 vs Ganador del 12.
  - Puestos 7 y 8:
    - Perdedor del 11 vs Perdedor del 12.

## **9. REGLAS TÉCNICAS.-**

9.1. Las presentes reglas se aplicarán para el Campeonato de España Cadete por Selecciones Autonómicas de Baloncesto del año 2011.

Para todo lo no expuesto en el presente Reglamento, será de aplicación las Reglas de Juego, editadas por la Federación Española de Baloncesto, en su Reglamento de Competiciones para la temporada 2010/2011.

9.2. Los partidos se jugarán en canchas con medidas reglamentarias.

9.3. El balón para disputar cada encuentro se pondrá a disposición del equipo arbitral. En todo caso el balón del Campeonato será el aprobado por el Comité Organizador. Los equipos deberán llevar su propio material para los entrenamientos.

#### 9.4. Duración de los partidos:

Se jugará el partido en cuatro periodos de 10 minutos cada uno.

Los tiempos muertos serán de la siguiente forma:

- Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo periodo).
- Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto periodo).
- Un tiempo muerto registrado durante cada periodo extra.
- Los tiempos muertos registrados no utilizados, no podrán trasladarse a la segunda parte o periodo extra.

#### 9.5.-Descanso entre los periodos:

Entre el 1º y 2º y 3º y 4º habrá 2 minutos de descanso y entre el 2º y el 3º diez minutos.

#### 9.6. Desempates:

Si al finalizar un encuentro el resultado fuese de empate, se continuará el partido con un período extra de cinco minutos, ó durante todos los períodos de cinco minutos que sean necesarios para deshacer el empate.

Si en la clasificación final de cada grupo figurasen dos equipos empatados a puntos, se tendrá en cuenta el resultado habido en el encuentro entre ellos para el orden de clasificación.

Si fuesen más de dos los equipos empatados a puntos, se establecerá una clasificación teniendo en cuenta, en primer lugar, los puntos obtenidos en los partidos jugados solamente entre ellos. Si hubiera igualdad entre alguno o todos, la clasificación se hará por la diferencia de tantos a favor y en contra en los encuentros disputados entre todos los equipos primitivamente empatados.

De persistir el empate, se dilucidará la clasificación por el mayor número de tantos a favor. De continuar el empate se determinará por la suma de cocientes entre tantos a favor y en contra de los encuentros jugados entre dichos equipos. De persistir el empate, se acudirá a la clasificación del Trofeo de Juego Limpio.

#### 9.7.- Clasificaciones:

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenido por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:



Partido ganado..... 2 puntos  
Partido perdido..... 1 punto  
No presentado..... 0 puntos

9.8.- Número de componentes por equipo: Cada equipo estará compuesto por un máximo de:

- 12 jugadores/as.
- 3 oficiales, **determinando** específicamente quien hará las **funciones de entrenador/a** del equipo.

En ningún caso podrá reducirse el número de jugadores/as para ser sustituido por oficiales.

Número mínimo de jugadores y oficiales.- El número mínimo de jugadores/as acreditados/as para inicio de la competición será de 10 jugadores, acompañados por un entrenador/a y un delegado/a.

Se entiende que todos los jugadores acreditados, deberán ser inscritos en acta, en cada partido de la Fase que esté desarrollándose, salvo lesión o enfermedad acreditada por facultativos de la organización, o causas de fuerza mayor autorizadas por la Comisión Organizadora.

#### 9.9.- VESTIMENTA DE JUEGO

Cada equipo deberá tener dos vestimentas diferentes. En caso de coincidencia de colores en un partido, será el equipo que figure en segundo lugar, el que tendrá que cambiar de vestimenta, salvo acuerdo entre los dos equipos.

### **10. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

#### 10.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/as participantes extranjeros/as.

b).- [Una fotografía tipo carné insertada en la aplicación a la hora de la inscripción.](#)

#### 10.2.- Documentación colectiva

*La inscripción debidamente cumplimentada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva. (Ver punto 4).*



### **10.3.- Acreditaciones**

Todos los participantes, jugadores/as y oficiales, del Campeonato de España de Baloncesto serán acreditados por la Comisión Técnica una vez presentada la documentación exigida en los puntos 10.1 y 10.2.

La tarjeta de acreditación que será entregada, servirá como identificación de los participantes en las competiciones, alojamientos, instalaciones deportivas, y actos comunitarios que se celebren con motivo de este Campeonato de España en categoría cadete.

El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación y que la Comisión Técnica considere subsanables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva en tiempo y forma que marcan las fechas de presentación y cambios de dicha documentación, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el delegado del equipo a un miembro de la Comisión Organizadora indicada anteriormente.

## **11. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN**

Vendrá determinado por el comité organizador y oportunamente publicado en el boletín 0 de cada competición. La incorporación se realizará el primer día por la tarde (primer servicio de alojamiento: cena) y la salida el último después de la comida.

## **12. PREMIOS**

Los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar recibirán un trofeo y cada integrante de dichos equipos las medallas correspondientes.

El equipo campeón del Trofeo Juego Limpio recibirá un trofeo y cada uno de sus integrantes una medalla acreditativa de dicho trofeo.

## **13. ADICIONAL**

El presente reglamento será de exclusiva aplicación en este campeonato. Para todo lo no contemplado en el mismo se remite al Reglamento de Competiciones vigente de la Federación Española de Baloncesto, aplicable a esta categoría.